

ESPAÑA 7,50 pesetas
 EXTRANJERO 15,00 >
 Número suelto 0,10 >
 PAGO ADELANTADO

LA VOZ DE SORIA

Reacción y
 Administración
 Plaza B. Robles 10

FRANQUEO CONCERTADO

Número 1.394 — Año XIV

DIRECTOR: B. ARTIGAS ARPON

MARTES 17 de DICIEMBRE 1935

La crisis resuelta

Después de seis días de incertidumbre, el viernes consiguió el señor Portela Valladares la formación de un gobierno. ¿Que qué nos parece el Gobierno? Como hombres de izquierdas, podemos expresar nuestro pensamiento con las propias palabras que lo hizo el jefe de los conservadores.

Interrogado el señor Maura su parecer sobre la solución de la crisis, dijo: Pues bien, me parece lamentable, sencillamente lamentable. Y no digo más.

Nosotros, si vamos a decir más, vamos a justificar el caso lamentable de la solución de esta crisis, que ha dado por resultado la formación de este gobierno pequeñito, que a nuestro juicio, no puede ser el que exigen las circunstancias. No es suficiente, y comienza nuestra explicación, que en el nuevo gobierno, que cuenta con el decreto de disolución de las Cortes, no haya entrado la Ceda. ¿Es que acaso en el gobierno no existen elementos suficientes procedentes del bloque gubernamental?

¿No están en el mismo los agrarios? ¿No se encuentran representados los radicales, bien que sigan a Lerroux bien que se encuentren más cercanos al señor A'ba? ¿No se encuentran en el mismo representados los melquiadistas? Pues si esto es así, ¿cómo pueden inspirar confianza, ni esperanza, ni despertar la fe en los republicanos un gobierno que acuda a presidir una contienda electoral, existiendo en el mismo en proporción mayoritaria, ese malado bloque de derechas?

Lo importante, dada la importancia de la tramitación de esta crisis, que se consideró al principio de fácil solución y que por último resultó laboriosa y desembocando al final en satisfacer los anhelos del país disolviendo las Cortes y convocando a nueva consulta, era la formación de un Gobierno que ofreciese amplias garantías a los elementos de izquierdas de que la contienda haya de verificarse con las máximas seguridades de respeto a la voluntad del pueblo. ¿Quiénes se encuentran representados en este gobierno pre-eleitoral de los partidos que formaron el Gobierno provisional?

Tiene ministro la Lliga ¿Pero es esa fuerza regionalista, elegida en las elecciones de Noviembre de 1933 como republicana? No fueron en el bloque de derechas autónomas, con cedistas y monárquicos de toda laya, los agrarios? ¿Es que se puede tener confianza en la representación que aporta al Gobierno, como republicano el señor Alvarez? Lo más izquierda del nuevo gobierno se encuentra en la representación del progresismo, con don Cirilo del Río. El propio Maura, no tiene representante en el Gobierno aun a pesar de lo dicho por el señor Portela Valladares de poder ampliar la base pre-eleitoral del gobierno con la entrada en el mismo de algún representante del maurismo.

Lo evidente es que la solución es más afecta al bloque que afecta a los partidos de autenticidad republicana. Lo evidente, también es que el Gobierno recién formado teniendo en sus intenciones la pacificación, no hizo en su primer consejo la obligada primer manifestación de tales intenciones, decretando el cese de la cesura y levantando los estados de excepción.

Obligadamente las izquierdas han de mirar recelosas la formación de este Gobierno, que todas las garantías de sinceridad que puede ofrecer, es encontrarse formado con elementos desperdigados del bloque gubernamental que la oposición pública arrojó del Poder además de por sus taras estraperlarias y por la votación de impunitas en el asunto Taya, por su falta de fervor republicano.

La última tara, la falta de fervor republicano sigue en pie.

Estos hombres que por los avatares de la última crisis parecen distanciados y con la eliminación de la Ceda del Gobierno, parece que las relaciones entre agrarios, melquiadistas y hasta radicales, pueden aparentar rotas, las propias consecuencias que se preveen de un triunfo rotundo de las izquierdas en la próxima lucha electoral, les puede llevar a formar de nuevo ese frente de derechas en que radicales de Lerroux, melquiadistas, Ceda, agrarios, monárquicos y demás elementos del frente acolchonado se unan. ¿Qué garantía podrá ofrecer entonces este Gobierno pre-eleitoral?

Las izquierdas tenemos que seguir recelosas. Ha podido lograrse la disolución de una Cámara vengativa, pero el trance de seguridad en la imparcialidad que presida la nueva pugna elec-



Pronto hará un año. Súbitamente, tras de una indisposición que parecía sin importancia, Martín Gonzalo Jodra, nuestro camarada entrañable, entraba en una agonía sin remedio, y sucumbió.

Hasta los últimos momentos le acompañó el conocimiento. El no creía que se moría, y nosotros, que sabíamos que se acercaba al tránsito hacia el arcano, tampoco lo creíamos.

No lo creemos aún hoy. Nos preguntamos en cada momento de nuestro trabajo cotidiano, en cada hora del día: ¿Pero es cierto que ha muerto Martín? ¿No nos sorprenderá presentándosenos de pronto, optimista y traterno?

Pero, no; nunca nos da esa sorpresa. No nos la dará. Hemos de hacernos a la idea de que desapareció de entre nosotros.

Y desapareció en la plenitud de la vida. A su alrededor todo era ilusión y esperanza. Su bondad, era cautivadora. Martín era hombre de impetuoso torrente cordial; después de hacer feliz el hogar, le quedaba emoción para elevar la amistad a las mayores exaltaciones. Pasó por la vida, haciendo el bien, y no tenía más que amigos, y en cada uno de ellos hacía florecer la cordialidad. Por eso su muerte tuvo tan extenso, hondo y doloroso eco.

Nos abandonó Martín Gonzalo Jodra, el amigo traterno, y sentimos que hay algo yerto en nuestros corazones: aquella parcela que fertilizó y cultivaba con el calor de su amistad. Nos sentimos menos acompañados, más recogidos en nosotros mismos, como inventariando

lo que queda de nuestra vida, y llegando a la conclusión de que todo es vanidad y nada más que vanidad. La muerte va cercenando los vínculos que nos atan a la tierra, hasta dejarnos aislados, como árbol con las raíces al aire, pronto a derrumbarse con la última sacudida vital.

Descansa en paz, buen amigo. Lo que sembraste, fructificó. Allí donde persiste tu cariño, quedó indeleble un grato recuerdo. Este recuerdo, por que lo hizo brotar con su ensalmo un hombre bueno, nos inclina a todos hacia la bondad. Ne puede tu memoria, querido Martín, ser honrada mejor.

Hoy, ante el primer aniversario, se recrudece el dolor por la pérdida irreparable. En el hogar de la madre, por el hijo ido. En el de la viuda, por la ausencia, que no tendrá término, del esposo idolatrado. En el de sus amigos, en el nuestro, por que nos falta el mejor camarada.

Reciban los familiares de Martín Gonzalo Jodra la reiteración de nuestra solidaridad en el dolor, como la tuvimos en las alegrías mientras vivió el amigo ejemplar.

Nosotros, que tampoco tendremos consuelo, aliviarnos la angustia del corazón al acercarse el aniversario, dando al aire nuestra queja irredimible por que se nos fué quien, más que un amigo, era un hermano.

Hermano, que para mí nunca tuvo nada suyo, y para él jamás solicitó de mí nada.

B. ARTIGAS ARPON

20 DE DICIEMBRE!

Fecha de doloso recuerdo para mí. El próximo día 20 de Diciembre se cumple el primer aniversario de la muerte del querido amigo y cariñoso jefe, culto Maestro y competente Habilitado del Magisterio soriano, Martín Gonzalo Jodra, cuyo recuerdo perdurará en mi memoria a través de los tiempos.

Todas las desapariciones son dolorosas, pero la muerte del querido amigo Martín lo es más, pues en plena juventud, cuando la vida le sonreía, una traidora enfermedad le minó la naturaleza de tal forma, que nada pudieron hacer los auxilios de la ciencia para salvarlo, arrebatándole la Muerte de un hogar donde él lo alegraba todo.

A Martín Gonzalo Jodra, le adornaban las más excelentes cualidades de caballerosidad, simpatía y acrisolada honradez, ejerciendo a cada momento la caridad con mano pródiga,

recuerden en esta fecha a tan querido protector. El finado, al frente de la Habilitación del Magisterio, siempre estaba dispuesto a servir al compañero, tanto oficial como particularmente, laborando con entusiasmo por el mejoramiento de la enseñanza, habiendo dejado una estela de dolor entre los Maestros.

Como político, Martín Gonzalo Jodra siempre se destacó por su ideal puro, siendo consecuente republicano, empleando todo su esfuerzo y su energía en conseguir una República pura, limpia y respaldada.

El 20 de Diciembre. En esta triste fecha, fecha de dolor para mí y para todos los que te conocieron, te dedico un piadoso recuerdo, al mismo tiempo que reitero a tu atribulada esposa doña Felisa Sanz de Marí, eficaz continuadora de los asuntos de su llorado esposo, y demás familiares, la expresión de mi

Un ataque

Aunque nosotros no cambiamos, leemos. El periódico tan grande como insulso, en un artículo de colaboración, admite en sus columnas la más grosera y pedestre literatura, en la que con el pretexto de contestar a un colaborador y redactor nuestro, se permite un lenguaje que no queremos tolerar ni consentir.

El colaborador del insulso periódico de los miércoles y sábados, si se encontrase un poco más enterado de las cosas, sabría perfectamente que la única hoja profesional de la difamación aunque sin las gallardías propias de quien puede estar equivocado, pero que defiende siempre un mismo postulado, es la que él trata de defender.

Gráficamente se le demostró al infamador su injuria.

Gráficamente también, podremos demostrar cuando se quiera, como se quiera y donde se quiera, cuanto hemos venido sosteniendo en muchas ocasiones de quienes no hacen clasificación en sus facturas.

Por lo que hace referencia al colaborador, que tan lindo léxico emplea, nuestro articulista, el que confesaba a otro del propio escritor, en la misma hoja insulsa, le dará la contestación adecuada, con su nombre y sus apellidos, que si no figuraron en el primer artículo, no son culpa del autor, sino de nuestro procedimiento de que aparezcan las menos firmas posibles, ya que en todo momento respondemos de nuestros escritos los que los hacemos, sin que mandemos a ningún Procurador, después del insulto, a decir que no lo dijimos contra quien se querrela.

Hacia mucho tiempo, que tentamos olvidado al periódico insulso, pero puesto que él se lo quiere, él se lo tiene.

¡Pobrecito labrador! ¿Verdad, viejo papel del agrarismo?

Cuanto daría el viejo defensor de los agrarios por poder justificar la existencia de desahucios negociantes, que compran el trigo por bajo de la tasa.

Seguramente en este aspecto, está tan deseoso el papel tan grande como insulso, como nosotros. Conocemos, y no podemos justificarlo por la infame forma de proceder de algunos negociantes, como los labradores del vecino barrio de las Casas hubieron de vender su cereal panificable, para ser molturado a 41 pesetas el quintal métrico, pero, como justificar esto, si se les hizo firmar que lo cedían al precio de la tasa. Igual que le ocurrió a un agricultor de Ojuel que vendió cien quintales al precio de 41 pesetas.

¡Qué infamia! ¿Verdad viejo defensor del pobrecito labrador?

Y que ni el papel de los miércoles y los sábados, ni nosotros, que conocemos estos abusos, tengamos forma de comprobarlos.

Es infame, verdaderamente infame y canalla, venderse, comprar a un precio y obligar a que los vendedores expoliados declaren que lo venden al precio de tasa.

¡Con lo mucho que quiere a los pobrecitos labradores el periódico insulso!

Claro, que sería una infamia, pensar que semejantes acciones las pudiera realizar alguna empresa en que existiesen concomitancias entre el amo del periódico insulso y la empresa que comprase a precios injustos.

Si no existiese la falsedad de la declaración,

pero claro, si no existiese tal falsedad, los necesitados del barrio de las Casas y el que vendió el vagón de trigo de Ojuel, no hubiesen podido vender.

Claro, que una diferencia de 900 pesetas en el precio de vagón, es tentador.

¡Cuanto gozaría el viejo defensor del agrario, con poder demostrar a los que se aprovechan de la situación en que el agricultor se encuentra, sus infamias y canalladas!

A todos nuestros suscriptores que abonen durante este y el próximo mes su suscripción se le regalará un bonito

calendario para el año 1936



PRIMER ANIVERSARIO
— 0 —
EL SEÑOR

D. MARTIN GONZALO JODRA

Maestro Nacional y Habilitado del Magisterio de esta provincia

Falleció el día 20 de Diciembre de 1934

A LOS 45 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

LA VOZ DE SORIA; La Asociación Provincial del Magisterio; el Claustro de la Normal del Magisterio Primario; su desconsolada esposa doña Felisa Sanz; madre, doña Victoria; padres políticos, don Martín Sanz y doña Magdalena de María; hermanos, don Victoriano y doña Juliana; tíos, doña Millana y don Antonio Jodra y doña Paz Gonzalo; hermanos políticos, doña Hilaria y doña Vicenta Casado; don Jesús Jodra, don Jesús, doña Cristina y doña Carmen Sanz; don Jesús Díez y doña Raquel Ferreiro, sobrinos, primos y demás familia,

Al participar a Vd. tan sensible pérdida le ruegan una oración por el alma del finado y la asistencia a los funerales de fin de año que se celebrarán el próximo día 20 a las diez y media, en la Iglesia de Nuestra S.^a La Mayor, por cuyos actos de caridad le vivirán agradecidos.

Soria, 17 de Diciembre de 1935.

La misa de ocho que se celebre en la misma Iglesia, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Dinero para Soria

De los millones, contados por centenares, que se distribuyen entre las provincias para conjurar el paro obrero, han correspondido a Soria unos cientos de millares, que no llegan al medio millón.

Pues bien, esa limosna que se ha dado a Soria por incapacidad de sus representantes en Cortes, se la disputan fieramente cada uno de estos, para que luego resulte que las donaciones exigidas han sido obtenidas con la ayuda del vecino, que en este caso es nuestro Director y ex Diputado a Cortes señor Artigas Arpón.

Desde los tiempos en que se destinaban a toda España cinco millones de pesetas para grupos escolares de donación del Estado, y se obtenía para el Burgo de Osma uno de ochocientos mil pesetas; desde los tiempos en que se destinaban cinco millones para carreteras en toda España y se obtenía medio millón de pesetas para la de Fuentes de Magaña y San Pedro Manrique, han ocurrido muchas cosas hasta hoy, que se obtiene para Soria bastante menos de medio millón de pesetas cuando se distribuye entre todas las provincias un centenar de millones. Pero la principal, para que haya ocurrido esto, es que entonces representaba a Soria como Diputado a Cortes don Benito Artigas Arpón, y ahora está Soria representada por unos pobres diablos que sorprendieron al cuerpo electoral y que dentro de unos pocos días volverán al anonimato para ya no salir nunca de él.

Tan pobres diablos que cada vez que se concede un puñado de pesetas a algún pueblo de

mas dirigiéndose a las autoridades y a los periódicos para que se vea que ellos son algo en la política. Y de la casualidad de que, para desventura suya, cuando sus telegramas llegan a los pueblos, ya tienen éstos sus autoridades o el representante de Unión Republicana — un telegrama o una carta de nuestro Director señor Artigas Arpón, comunicándole la concesión hecha por la Junta Nacional del Paro.

Así ha ocurrido al concederse a Almazán dinero para abastecimiento de aguas; a Calatañazor, para desecación de una laguna; a V. d. llo para el camino vecinal a Casarejos; a Noviercas para la terminación y reparación de los caminos vecinales a O. Vega y Borobí; al Burgo de Osma, para el abastecimiento de aguas; a Agreda para alcantarillado y abastecimiento y a El Royo para saneamiento.

Alguno de estos pueblos se dirigieron al señor Artigas Arpón, entre los cuales no faltó quien le encargase de entregar la documentación en Obras Públicas. Esto ocurrió en el Burgo de O. m. Su documentación fue entregada por el señor Artigas Arpón acompañado del Diputado a Cortes por Tenerife, señor Marichal, y ya éste se encargó de estar atento a la marcha del expediente en dicho Ministerio, pues nuestro Director por delicadeza no podía dirigirse al Ministro. El mismo Diputado activó la tramitación de aquellos otros expedientes para los cuales los pueblos interesados habían pedido su apoyo al señor Artigas Arpón.

Peró lo mismo estos expedientes

pasaban a la Junta Nacional del Paro eran apoyados sin distinción por el Vocal de dicha Junta, el Diputado de Unión Republicana, don Alvaro Pascual Leone, entrañable amigo del señor Artigas Arpón y correligionario suyo.

Y tuvo la fortuna el señor Pascual Leone de ver que resultaban aprobadas todas las subvenciones solicitadas por Soria por las cuales él había mostrado el mayor interés, y naturalmente, siendo de tal naturaleza la intervención indirecta de nuestro Director en todos los expedientes que interesaban a Soria, ha resultado que el señor Artigas Arpón conocía la solución favorable inmediatamente de producirse y podía comunicársela en el acto a los pueblos interesados por lo cual resultó que éstos sabían siempre la resolución recalcía cuando los firmantes sordomudos diputados de la C. E. D. A. y Agrarios desarrollaban su grotesca batalla de telegramas.

En conclusión: Soria no ha recibido de la Junta Nacional del Paro el trato que merecía por negligencia de las Corporaciones Municipales en algunos casos y siempre por incapacidad de sus diputados, los cuales han pasado por el bochorno de que en las migajas dadas a los pueblos de la provincia de Soria, tuviera una intervención más eficaz y activa que ellos nuestro Director señor Artigas Arpón que en este bienio triste no representa a la provincia de Soria; pero que nunca necesitó del acta de Diputado para defender los intereses de esta provincia, y cuando la tuvo, dió el ejemplo de cómo se debe representar en Cortes a una circunscripción.

blanko

POR LA SALUD DEL REGIMEN

La represión en las provincias de Asturias, León y Palencia

El diputado a Cortes por León, don Félix Gordón Ordás, se dirige oficialmente al Excmo. Sr. Presidente de la República

(Continuación)

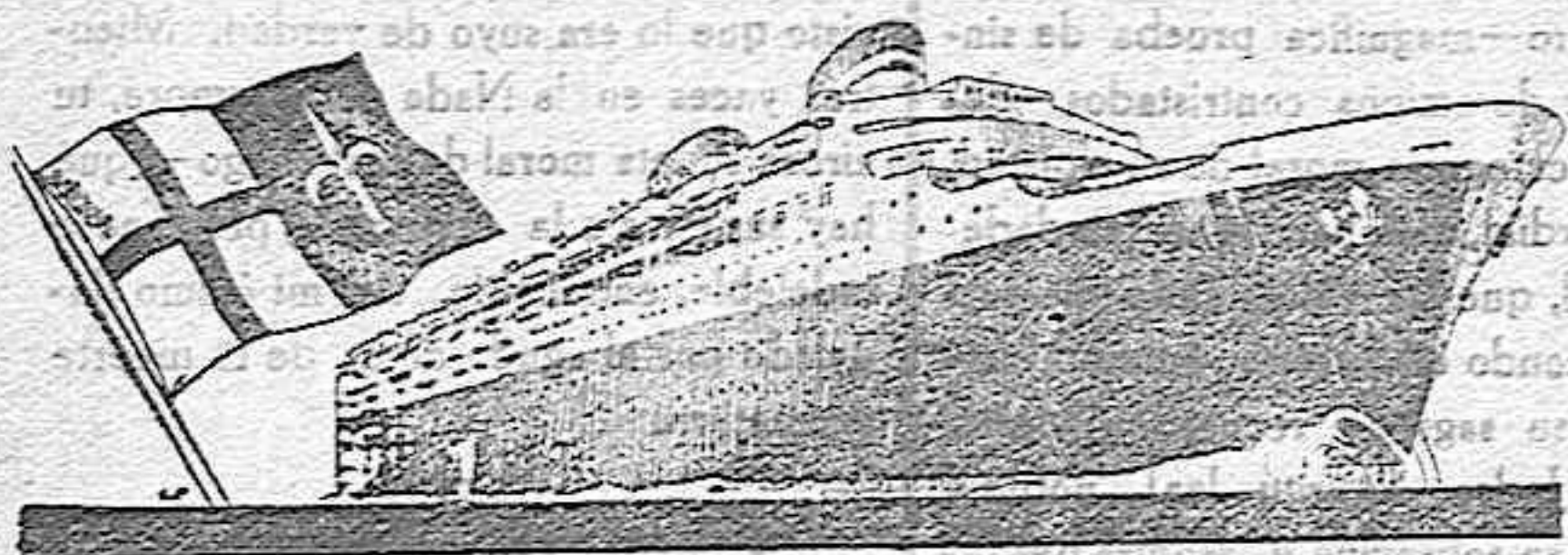
Por su parte, Fermín Frigedo, mientras la hermana visitaba al coronel, se fué a Oviedo para solicitar el traslado, desde Carbayín a Sama, del cadáver de su hermano Faustino, víctima de los pasados sucesos, y obtuvo dicho permiso, del que tengo una copia en mi poder, mediante oficio que firma el inspector provincial de Sanidad interino, don José María Gaset, visa el coronel don José Solchaga, refrenda de orden del general López Ochoa, el coronel jefe de Estado Mayor don Emilio Araujo y autoriza, en fin, el subdelegado de Medicina de Pola de Siero don Bernardo Nuño. Con este permiso se presentó en Carbayín Fermín Frigedo, y previo el cumplimiento de todos los requisitos que se le exigían, obtuvo la entrega del cadáver de su hermano Faustino para poderlo enterrar en el cementerio de Sama de Langreo. En este cadáver existían las siguientes lesiones visibles: señales de haber sido golpeada la cabeza, señales en el cuello como de estrangulación, algo saliente de la boca, la lengua y una herida de arma blanca, con entrada por la espalda y salida por el pecho, en cuyo orificio había sangre coagulada.

Rosellón en Carbayín, los cadáveres de los detenidos siguientes: Benjamín García y García y Dimas Yáñez, de Sama de Langreo; Eloy Vallina, Honorio Vallina, José Meana y un hijo suyo, y Antero Valdés, de la Felguera; Gerardo Noriega, Tomás Centeno, Cándido García (a) Torcuato, A. J.न्द्रо García Fernández, Celso Rodríguez, Angel Vallina, Agustín Amil Feito, X. Borrero y un enfermero del Hospital de Cuaño de Santa Ana, cuyo nombre no he podido averiguar, todos de pueblos del Concejo de Santa María del Rey Aureli, más Antonio Flores, ignoro de qué localidad. No eran los únicos cadáveres los de estas personas, cuyos nombres trabajosamente he ido adquiriendo. Había por lo menos otros dos de quienes desconozco los nombres y circunstancias. Ninguno de los citados señores tenían presentada declaración ante juez alguno y es tan seguro que varios de ellos fueron totalmente ajenos y algunos hasta opuestos al movimiento revolucionario. A la casi totalidad los detuvieron en sus domicilios los días 19, 20 y 21 de octubre y los llevaron a la cárcel sin decirles ni entonces ni después el motivo de su detención. También sin explicación de ninguna índole les sacó de la cárcel a las

mación que en Sama he podido recoger, en la camioneta de matrícula O.—8999, propiedad del vecino de dicha villa Francisco García, popularmente llamado Quico, a la escombrera de la mina de Rosellón en Carbayín, donde todos ellos fueron matados, incluso dos chiquillos de 16 años: el hijo de José Meana y Angel Ballina. ¿Cómo? La fantasía popular, partiendo de que no se dejó ver ningún cadáver, después de la exhumación del de Faustino Frigedo Martínez, se ha desbordado en detalles espeluznantes que me abstengo de transcribir. Son evidentes y sugeridoras, sin embargo, las lesiones externas apreciadas en el cadáver de Faustino a que anteriormente me referí. Parece también fuera de duda que varios cadáveres estaban de tal modo deformados que sólo fue posible reconocerlos por sus ropas y por sus documentos. Confirmo, en fin, la fuerte anomalía de todo esto: el hecho de que, apenas descubierto el enterramiento de la veintena de víctimas, se llevaron preurosamente sus cadáveres a Oviedo, sin duda con el propósito de hacerlos desaparecer y como en Oviedo no se quisieron hacer cargo de ellos, hubieron de regresar hacia el punto de partida, si bien ya no dejaron los cadáveres en la

La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»



BARCELONA — BUENOS AIRES

10 Enero **CONTE GRAND** De Barcelona
Escalas: Dakar, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA VALPARAISO (VIA PANAMA)

13 Enero **VIRGILIO** de Barcelona
ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú
Para ambas líneas Médico, cocineros y personal español

VILLEFRANCHE-BUENOS AIRES

31 Diciembre **OCEANIA** de Villefranche
ESCALAS: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires.

'Italia' - 'Cosulich' - 'Lloyd Triestino'
Agencia General

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31 - 33
Oficina de MADRID: Alcalá, 45

Para pasajes de cámara dirigirse

EN SORIA:

Mariano Seseña

Y PLAZA R. BENITO ACEÑA, 3
«Voz de Soria» 17-12-35)

La Voz de Soria

Redacción y Talleres: Plaza de B. Robles, 10 - SORIA

Tarifa de publicidad

ANUNCIOS GENERALES en cuarta plana, cuatro centímetros cuadrado.

Segunda o tercera plana cinco centímetros cuadrado.

GACETILLAS entre noticias, de una a seis líneas, cuerpo 8, 1,50 ptas. Cada línea más 0,20.

ANUNCIOS POR PALABRAS (Sección especial) de una a veinticinco palabras. Cada palabra más, 0,05.

ESQUELAS en 1.ª plana a 3 columnas, 17,50

en » » 2 » » 15,50

en 2.ª o 3.ª planas, a 3 columnas, 12,50

en » » a 2 » » 10,00

COMUNICADOS, 50 centímetros línea.

para rectificaciones 5 ptas. línea

Planas enteras y medias planas, precios convencionales.

Hasta 15 inserciones, 10 por 100 de descuento. Más de 25, el 20 Más de 40, el 30.

Tres años de lucha

por Juan García Morales

Prebitero. Pesetas. 2.

a reembolso 2,60

HIPOCRITAS!

FARSANTES!

FARISEOS!

Por Juan García Morales. Pe

setas 1,50. A reembolso, 2,10

EL CRISTO ROJO

Libro interesantísimo.

Por Juan García Morales. Precio:

3 pesetas. A reembolso, 3,60.

Pedidos a

Apartado 42 **Kiosco del Libro SORIA**

Casa Jesús Díez

Canalejas, núm. 21 — SORIA

Al efectuar sus compras, de toda clase de calzados, no deje de visitar esta casa, por ser la más surtida, y de precios más módicos

Acabamos de recibir los últimos modelos para la presente temporada, en Señora y Caballero

Gran novedad en artículos de primera y segunda calzadura

Inmenso surtido de modelos

En alpargatas exija siempre estas marcas: «Lario», «Pilar» y «Única»

LOS MEJORES BALONES

Reparador para calzado blanco «Búfalo» e «Indio»

CERVEZA

LA MEJOR Y

MAHOU

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA

ESTA PROVINCIA, ZARAGOZA Y LOGROÑO

Consuelo Iglesias

Vda. de J. J. e Repere.

Banco Hispano Americano

Capital autorizado

200.000.000 Pts

Capital desembolsado

100.000.000 Pts

Reservas

64.916.000 Pts

BAR ARGENTINO

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

Exquisito café expres

LIGORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlos: BAR ARGENTINO

CANALEJAS NUM 70

FOLLETONES DE «LA VOZ»

Posibilidades Industriales de Soria

Tema propuesto por la Diputación

(Continuación)

Y, así resulta, que de lo que de la ciencia les aconseja, no hacen caso y se sorben y regodean con lo que la prensa les indica, en su condición de labradores.

Siendo España una de las Naciones de mayores altitudes sobre el nivel del mar y por consecuencia, debido a su orografía, naturaleza del suelo y clima de las que más terrenos pobres tiene, se encuentra indicadísimo que no bajase de la cifra del 33 por 100 en su riqueza forestal.

De la estadística publicada por Mr. Louis Glandeau en su obra «Les instituciones agrícolas del mundo» España aparece con el 13 por 100 de la superficie poblada, es decir 6.500.000 de hectáreas.

En el año 1910 el «Boletín de Agricultura General del Ministerio de Fomento» nos suministraba estos datos:

Montes del Estado catalogados: Hect. 4.900.000
Id. enajenables, (los que la dicta-

dura cedió a los pueblos y que eran administrados por la Hacienda

Id. de particulares.

1.691.601

3.740.803

10.332.404

Eriales con pastos Hect. 3.334.304

Dehesas con pastos 2.552.190

La extensión de Soria en kilómetros cuadrados es de 10.318 y por su consecuencia, ya que en ninguna de las provincias españolas se darán con tal claridad las características de altitud, suelo pobre y clima frío la superficie del monte poblado debería ser de 3.404 km. cuadrados.

La falta de existencia de tal proporcionalidad en lo que al suelo hace referencia trae a nuestro juicio las consecuencias inmediatas de que tengamos que examinar el estado angustioso de nuestra Agricultura. Es indudable que si el monte no se hubiese roturado para el empleo en él del cultivo, restando con ello al monte lo que le corresponde, al realizarse la Agricultura en tierras más aptas, con el beneficio que el arbolado supone para la regularización de las lluvias, el tremendo caso de la desproporción y el pago que la tierra da a las labores que recibe, no acotaría a nuestro campesino.

Ni tendríamos, como tenemos el caso de pugna entre ganaderos y forestales, ya que no se puede olvidar que la ganadería, por el aprovechamiento de pastos que realiza, es también un producto primario del monte y que el monte bien poblado, bien cuidado y perfectamente ordenado para sus aprovechamientos, no pon-

dria dificultades al aprovechamiento del suelo, por proteger el suelo, pero tenemos que reconocer y convenir, aun contra la propia Estadística que nos asegura una extensión de 10.332.404 hectáreas de terreno de montes, que si de ellas hacemos la adecuada deducción por calvas y claros, dentro de los recintos forestales, seguramente tendríamos que rebajar la cifra en un 20 por 100 lo que nos dejaría la extensión de monte poblado reducido a 8.266.000 hectáreas.

Convendría pues, en beneficio de la convenientemente cordialidad de los intereses agrícolas, forestales y ganaderos hacer la división científica, para el aprovechamiento de nuestro suelo, división que por otra parte la encontramos hecha por don Miguel del Campo que dice:

Entre las diversas clasificaciones que se han hecho del clima dividiendo el terreno en zonas o regiones agrícolas, hay dos que conviene conocer para el estudio del fomento de los montes. La fundada en plantas que mejor se dan en cada terreno, dividiéndole en zonas que llevan el nombre de esas plantas, y entre ellas tenemos la llamada zona forestal. Y la que atendiendo a la altitud del terreno se divide en zona baja, media y alta.

Así la zona forestal comprende todos los terrenos que deben estar cubiertos de monte, todos los impropios para cultivos anuales.

La zona baja es la mas propia para cultivos herbáceos, exceptuando los terrenos pobres los

constituidos por arenas voladoras y los pantanos que deben destinarse a monte.

La zona media puede decirse que toda debe estar cubierta de monte.

Y la zona alta es la de los pastizales, boques matorrales y montes. Esta zona debe cubrirse de monte hasta llegar al límite en que la Naturaleza (el clima) impide a los árboles producir semillas, terminando allí en monte claro, chaparral o matorral y el resto de la zona estar ocupada por pastizales.

La preocupación del labrador soriano en los momentos presentes es la colocación de sus cosechas cerealistas, sin precio en los mercados, en especial la clase panificable.

Nosotros entendemos que este aspecto de la cuestión es algo episódico, que concluirá en el punto y hora que una cosecha deficiente, un cuidado especial de nuestros puertos francos, no permita la competencia ruinosa de los cereales exóticos, a los de nuestra Patria. Pero nosotros entendemos que ni el cerealista, ni nadie, debe esconder su incapacidad, tras la tarifa aduanera, y, para no tener precisión de ello, lo primero que tiene que examinar y preocuparle a nuestro cerealista, es el procedimiento de llegar al abaratamiento de la producción.

(Continuará)